



ACTA-PROPUESTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

Presidente:

D. Antonio García Hernández (PSOE)

Asistentes:

D. Fulgencio Tomás Olivares (I.U-Verdes)

Dña. M. Dolores López Lorca (T.A.G.)

Dña. Francisca Guillermo Cerón (Interventora en funciones)

D. Juan Martínez Pérez (I.T.M.).

Representantes de las mercantiles:

D. A. Romera Cánovas (Electromur, S.A.)

D. Jesús Nicolás Soto (Elecnor, S.A.)

D. J.A. López Alvarez (Lumen Eléctricas, S.L.)

Secretaria:

Dña. Carmen Mena García (Adva.)

Ausente:

D. Juan Cerón Martínez (C's)

Dña. Ángela Sánchez Águila (PP)

En Alhama de Murcia a **veinticinco de julio del año dos mil diecisiete**, siendo las once horas y treinta minutos, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se va a proceder a dar cuenta del informe emitido sobre la apertura del Sobre "B", y en su caso, si la Mesa lo acuerda, elevar propuesta de adjudicación del contrato de obra siguiente:

"MEJORA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN Bº SAN PEDRO Y OTRAS CALLES DE ALHAMA DE MURCIA" OBRA Nº 12. PARDOS 2016. EXPTE: 33-16. Mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación. Tramitación ordinaria. Tipo de licitación: 284.978,52 euros además de 59.845,48 euros de IVA. Plazo de ejecución: seis meses.

Dado que este acto es público, se hace un llamamiento y resulta que han comparecido representantes de las siguientes mercantiles:

- Electromur, S.A.
- Elecnor, S.A.
- Lumen Eléctricas, S.L.

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión, y concede la palabra a D. Juan Martínez Pérez, Ingeniero Técnico Municipal, el cual hace entrega de una copia del cuadro de clasificación de las empresas por puntos a los miembros de la Mesa de Contratación y a los representantes de las empresas licitadoras presentes en la sesión.

D. Juan Martínez Pérez, da cuenta detallada de su informe y del proceso que ha seguido para asignar la puntuación de las ofertas presentadas, las cuales quedan ordenadas según el siguiente tenor:

1ª.- Electromur, S.A.....	24,40 puntos.
2ª.- Elecnor, S.A.....	24,04 puntos.
3ª.- Lumen Eléctrica, S.L.....	21,60 puntos.
4ª.- Ferroviario Servicios.....	21,37 puntos.
5ª.- SICE.....	21,28 puntos.
6ª.- SVA Consulting, S.L.....	19,08 puntos.
7ª.- Montajes Eléctricos Llamas, S.L.....	17,82 puntos.
8ª.- Imesapi, S.A.....	17,57 puntos.

9ª.- Elsamex, S.A.....	17,38 puntos.
10ª.- Regenera Levante, S.L.....	17,17 puntos.
11ª.- Endesa energía, S.A.U.....	16,71 puntos.
12ª.- Biogesma Innova, S.L.....	16,46 puntos.
13ª.- Fco. Flores Hernández, S.L.....	16,09 puntos.
14ª.- Cooltrade consulting, S.L.....	15,70 puntos.
15ª.- Construcciones Uorconf, S.L.....	15,18 puntos.
16ª.- Avanza energis, S.L.....	15,00 puntos.
17ª.- Gremoba, S.L.....	13,56 puntos.
18ª.- Cobra Instalaciones.....	13,07 puntos.
19ª.- Proyectos e inst. energéticas siglo XXI, S.L.....	13,02 puntos.
20ª.- Montajes eléctricos Esber, S.L.....	12,20 puntos.
21ª.- Cima eléctrica, S.L.....	09,90 puntos.

El Sr. Martínez Pérez, continua explicando que, en aplicación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, y considerando lo establecido en la Cláusula Decimoquinta respecto de las ofertas con valores anormales o desproporcionados, resulta que se debe solicitar a **Ferrovial Servicios, S.A., Montajes eléctricos Llamas, S.L. y a Biogesma Innova, S.L.** la justificación de la baja temeraria, en los términos recogidos en el art. 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, adjuntándole a dichas empresas el cuadro clasificatorio provisional, a los efectos de valorar si deciden proceder a dicha justificación o no.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los asistentes, y haciendo uso de ella, el representante de la mercantil Lumen Eléctrica, S.L. solicita la oferta de las tres primeras clasificadas en el criterio “mejora en instalaciones”. D. Juan Martínez Pérez le contesta con los siguientes datos:

Electromur S.A.....	470 luminarias por valor de 207.038 € I.V.A excluido.
Elecnor, S.A.....	736 luminarias por valor de 274.445 € “ “
Lumen eléctrica, S.L.....	520 luminarias por valor de 192.077 € “ “

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las once horas y cincuenta y tres minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.



Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,


Fdo.: Antonio García Hernández.